

**D**ías hay en los anales de las naciones, que encierran todo un porvenir, y el 10 de Octubre de 1843 para la Nación Española debe ser enumerado entre ellos. Convencido de la exactitud de este principio, el Ayuntamiento no esperaba mas que á una leve indicacion de la Autoridad Superior Política para dar ensanche á sus deseos, prestándose á preparar en solemnidad de tan plausible dia unos festejos que se hallasen conformes con las esperanzas que la Nación tiene fundadas en la próxima mayoría de nuestra adorada REINA. Con efecto, si en años anteriores una simple iluminacion ha bastado para celebrar tan fausto dia, en el presente un bando escoltado por media compañía de granaderos de la Milicia Nacional, y precedido por la banda de música, hacia mas ostensible el principio de los regocijos, disponiendo una iluminacion general, tanto en la vispera de este dia, como en el propio 10, en que deberian amanecer colgadas las casas de la poblacion. Desde luego el Ayuntamiento dió el ejemplo, esmerándose en presentar una iluminacion en la fachada de las Casas Consistoriales, en cuyo centro estaba colocado, bajo dosel, el retrato de la joven REINA, fundado y precioso objeto de nuestras esperanzas; contribuyendo al esplendor de tan alhagüena perspectiva la Música nacional que se esmeró en ejecutar piezas de gusto, pasando en seguida á la plaza de la Constitucion, donde un numeroso y brillante concurso espresaba en sus semblantes la parte activa que le cabia en estos regocijos.

Por un movimiento espontáneo se trasladó luego la espresada Música á las casas de los Sres Gefe Político, Capitan General y Segundo Cabo, enfrente de las cuales, despues de egecutar diferentes piezas escogidas, y victorear con el mayor entusiasmo á nuestra adorada REYNA, CONSTITUCION de 37, y GOBIERNO SALVADOR, se victoreó igualmente á las espresadas Autoridades.

El diez por la mañana el Exmo. Sr. Capitan General recibió la Côte, que estuvo lucidísima por su concurrencia. El Sr. Gefe Político D. Trino Gonzalez Quijano, no pudiendo resistir á sus deseos, se levantó del lecho en que una dolencia le tenia postrado, y asistió á la ceremonia acompañado del Ayuntamiento en Cuerpo. Los repiques generales de campanas, las salvas del castillo principal, el magnífico aspecto que ofrecian las casas colgadas, todo realzaba la solemnidad de semejante acto.

Entretanto la patriótica juventud de Santa Cruz improvisaba en la casa-teatro un lucido salon para el baile público que habia de darse por la noche, y cuya invitacion la hacian el Sr. Gefe Político y Ayuntamiento. En efecto, á las diez y media de la citada noche comenzó aquel, y duró hasta las dos y media de la madrugada. El concurso estuvo magnífico, llamando la atencion el bello sexo por la elegancia de sus vestidos. El Sr. Quijano se mostró tan amable, tan fino, que atrajo á sí el aprecio de todos los concurrentes, y á pesar de su enfermedad abrió el baile, danzando un rigodon con la esposa del Sr. Alcalde 1.º constitucional D. Bernardo Forstall. El Exmo. Sr. D. Fermin Salcedo con su E. M., Cónsules extranjeros, Gefes, y demas oficiales, todos de gran gala, contribuyó al realce de aquel regocijo, mostrando su complacencia con maneras afectuosas.

En el ambigú brillaban, como el ramillete de mas gusto y mas en armonía con los sentimientos de este noble vecindario, dos transparentes, donde se hallaban estampadas las siguientes

#### OCTAVAS.

*Goza, Isabel, en tan plausible dia,  
De un Salvador Gobierno rodeada,  
La dulce paz, la cándida alegría  
Que hay tiempo huyeran tu real morada;  
Cual astro bienhechor, en su agonía  
Alza hoy á ti la Iberia su mirada:  
Rey, Libertad, Constitucion contempla,  
Y el crudo asan que la agitára templa.*

*Islas Canarias, que en el mar de Atlante  
Erdís simbolo un tiempo de ventura,  
Deponed ese encono degradante,  
Lanzad por fin esa fatal locura.  
¿No veis la sima que os abris delante?  
Solo en la union la dicha se asegura:  
Union, fraternidad... Este tesoro,  
Pueblos Canarias, vale mas que el oro.*

El Ayuntamiento sabe que sus esfuerzos no han bastado á dar á la función todo el lucimiento que exigia el grandioso objeto á que fué dedicada: la perentoriedad del tiempo no le ha permitido estenderse á mas; pero, creyendo que tal cual se ha realizado, no debia pasar desapercibida, la ha consignado por medio de la prensa para que se grave así en la memoria del publico.

*Santa Cruz de Tenerife 11 de Octubre de 1843.*

*Domingo Oliva Berriz.*

*Francisco Roca.*

*Alejo de Ara.*

Por un movimiento espontáneo se trasladó luego la expresada Música á las ca-  
sas de los Sres. Cede Político, Capitán General y Segundo Cabo, entente de las cu-  
las, después de ejecutar diferentes piezas escogidas, y victoriat con el mayor entusiasmo  
á nuestra adorada REINA, CONSTITUCION DE 37, Y GOBIERNO SALVADOR, en victorio  
igualmente á las expresadas Autoridades.

El diez por la mañana el Excmo. Sr. Capitan General recibió la Corte, que estuvo  
judicial por su concurrencia. El Sr. Cede Político D. Trino González Guisano, no  
pudiendo asistir á sus deberes se levantó del lecho en que una dolencia le tenia  
trabado, y asistió á la ceremonia acompañado del Ayuntamiento en Cuerpo. Los repi-  
ques generales de campanas, las salvas del castillo principal, el magnifico aspecto que  
ofrecian las casas colgadas, todo realzaba la solemnidad de semejante acto.

Entretanto la patridica juventud de Santa Cruz improvisada en la casa-tercio un  
lucido ason para el baile público que habia de darse por la noche, y cuya invitacion  
la hacian el Sr. Cede Político y Ayuntamiento. En efecto, á las diez y media de la  
ciudad noche comenzó aquel, y duró hasta las dos y media de la madrugada. El con-  
curso estaba magnifico, llamando la atención el bello sexo por la elegancia de sus  
vestidos. El Sr. Guisano se mostró tan amable, tan fino, que sirvió á sí el aprecio de  
todos los concurrentes, y á pesar de su enfermedad abrió el baile, dándose un tigo-  
don con la esposa del Sr. Alcalde 1.º constitucional D. Bernardo Fortall. El Excmo.  
Sr. D. Fermín Salcedo con su E. M., Cónsules extranjeros, Cede, y demas oficiales,  
todos de gran gala, contribuyeron al realce de aquel regocijo, mostrando su complacencia  
con maneras afectuosas.

En el ambiente brillaban como el ramillete de mas gusto y mas en armonia con  
los sentimientos de este noble vecindario, dos transparentes, donde se hallaban estam-  
padas las siguientes

OCTAVAS.

¡Oh Canarias, que en el mar de atlántico  
Érdes símbolo un tiempo de ventura,  
¡Quepuedes ser encara degredante,  
Lanzad por fin esa fatal locura,  
¡No vez la sima que os alza delante,  
Solo en la union la dicha os aguarda:  
¡Unos, fraternidad... Este tenore,  
Luchad Canarias, vale mas que el oro,

¡Oh Canarias, en tan plausible dia,  
De un Salvador Gobierno cobrada,  
¡La dulce paz, la abunda alegría  
Que hay tiempo fueron tu real merced,  
¡Cual astro benéfico, en su agonía  
Alza hoy á ti la tierra su mirada:  
¡Rey, libertad, Constitución cantempla,  
Y el cruce ajen que la digna temple.